

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMA BENEFICIADORA
“DIDIER GONZALEZ BATISTA”
COMUNICADA EN LA CIRCULAR N°2332 DEL 29 DE JULIO DEL 2015**

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Tostadores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Se le comunica al Sector que se levanta la suspensión de la Firma Beneficiadora Didier González Batista (Código SIC 688) comunicado en la circular N°2332 del pasado 29 de julio de 2015. Lo anterior fundamentado en acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión N°2093 del 19 de agosto de 2015.

Dicha disposición procede tras la verificación de cumplimiento por parte de la Firma Beneficiadora de los artículos 22, 49, 54 y 55 todos de la Ley N°2762 sus reformas y Reglamento.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo